

MUNDODECOR S.A.

Acta No. 01.01.2018

Aprobación del Balance Económico de 2017

De la Junta General de socios de la compañía **MUNDODECOR S.A.**, realizada el día miércoles (04) de abril de dos mil dieciocho (2018).

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy miércoles (04) de abril de dos mil dieciocho (2018), en el domicilio de la compañía, ubicado en el inmueble No. 970, de la calle Tadeo Benítez, intersección con la calle Vicente Duque, parroquia Cotocollao, desde las 10h00, se reúnen los socios de la compañía:

Jeaneth Ivonne Loyola Gaviláñez, titular de un mil seiscientos dólares (1.600,00) acciones, de un valor de un dólar (USD 1.00) cada una, que representa un mil seiscientos dólares (USD 1.600,00) de capital social; e, ingeniero Walter Amilcar Basantes Chamorro, titular de cuatrocientos dólares (400) acciones, de un valor de un dólar cada una, que representa cuatrocientos dólares (USD 400,00) de capital social.

La concurrencia, que da el total de dos mil dólares (USD 2.000,00), es el cien por ciento del capital social de "MUNDODECOR S.A." y decide constituirse en junta general universal de socios, amparada en lo que disponen los Arts. 113 y 238 de la Ley de Compañías y de los Arts. 9 y 13 letra h) del estatuto social.

Preside la Junta General Universal de socios la Sra. Jeaneth Ivonne Loyola Gaviláñez y actúa de Secretaria el señor Walter Amilcar Basantes Chamorro, Gerente General, de acuerdo con el Art. 11 del estatuto social.

Por unanimidad, los concurrentes acuerdan conocer el punto único del orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General, respecto de la gestión en el ejercicio económico correspondiente al año 2017.
2. Lectura y aprobación de los balances de situación y de resultados de la compañía durante el ejercicio económico 2017 y resolución de distribución de las utilidades.

Sobre el primer punto del orden del día interviene el señor Walter Amilcar Basantes Chamorro, para dar lectura a su informe de labores desplegado durante el año 2017, el mismo que luego de ser escuchado por la Junta General, es aprobado sin objeciones y con un voto de aplauso a la labor desplegada por el señor Gerente.

Enseguida, se concede la palabra a la Contadora General, de la compañía la Ingeniera Tania Sánchez, quien en este párrafo manifiesta que de la revisión y análisis objetivo de la contabilidad y de todos los documentos que se manejan en esta área se ha determinado que el total activo corriente de la compañía alcanza a la suma de un millón doscientos treinta mil trescientos catorce con sesenta y ocho centavos (USD 1.230.314,68); el total activo fijo es del orden de ciento doce mil seiscientos sesenta y seis con sesenta y siete centavos (USD 112.666,67); en tanto, el total del patrimonio neto es de ciento treinta mil novecientos sesenta y seis con ochenta y cuatro centavos (USD 130.966,84); y, el total del pasivo y patrimonio, es del orden de un millón trescientos veinticinco mil novecientos cincuenta con veintitrés centavos.

(USD 1.325.950,23.).

Respecto del estado de resultados, la ingeniera Contadora, informa que el total de ingresos percibidos por la empresa durante el ejercicio económico del año 2017 fue de ochocientos cuatro mil sesenta y seis con cuarenta y cinco centavos (USD 804.066,45), mientras que el total de costos y gastos se establece en la suma setecientos noventa y seis mil ochenta y seis con sesenta y nueve centavos (USD 796.086,69).

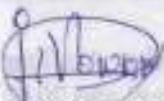
Finalmente, la ingeniera Contadora General, informa que el ejercicio económico del año 2017 arroja una utilidad del ejercicio económico de siete mil novecientos setenta y nueve dólares con setenta y seis centavos (USD 7.979,76).

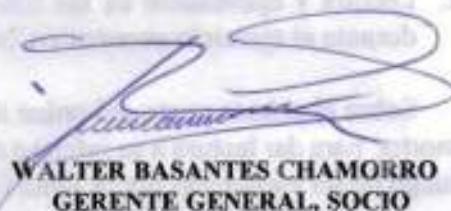
Al final, toma la palabra la Sra. Jeaneth Ivonne Loyola Gavilánez manifestar su conformidad respecto del informe positivo presentado por la gerencia y de los resultados económicos obtenidos por la compañía en el periodo que feneció, indica que, reforzarán las políticas empresariales que han sustentado el accionar de ésta e irán perfeccionándolas. Termina su intervención indicando a la Junta General de socios que apruebe tanto el informe del señor gerente, así como los balances presentados y autorice la distribución de dichas utilidades a todos los socios, en proporción al importe de sus participaciones.

Hace patente su congratulación al señor Gerente General por la labor desplegada durante este ejercicio, así como también al trabajo desplegado por la Ingeniera Contadora.

La Junta General, en este orden, aprueba el informe del señor Gerente General y los balances de situación y resultados del ejercicio económico del año 2017 y autoriza que la distribución de las utilidades se realice de acuerdo al monto porcentual del paquete accionario de cada socio, conforme consta en el libro de acciones y socios.

Evacuado el orden del día a las 10h30, se concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la elaboración del acta, una vez transcurrido ese lapso, los asistentes se reúnen para proceder a su lectura y aprobación y a renglón seguido, otorga su consentimiento el tenor de la misma. Siendo las 11h00, se concluye con la reunión y para constancia y legalidad de los aspectos ventilados, suscriben el acta los concurrentes


IVONNE LOYOLA GAVILANEZ
PRESIDENTE, SOCIO


WALTER BASANTES CHAMORRO
GERENTE GENERAL, SOCIO